



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de abril del 2001  
No. 66

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**AVISO:** De inicio de funciones de la Lic. Laura Díaz Sámano de Caldera como Notaria Pública Provisional Número 5 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en el municipio del mismo nombre.

## SUMARIO:

**AVISOS JUDICIALES:** 1201, 1359, 431-A1, 1333, 1234, 378-B1, 1271, 1276, 590-A1, 990, 326-B1, 583-A1, 979, 975, 972, 986, 591-A1, 584-A1, 592-A1, 1275, 1279, 987, 329-B1, 485-A1, 330-B1, 325-B1, 327-B1, 988, 1351, 1349, 416-B1, 375-B1, 383-B1, 377-B1, 385-B1, 379-B1, 382-B1, 1314, 1322, 1195, 1207, 567-A1, 1211, 1323, 1360, 1335, 1404, 638-A1, 1412, 436-B1, 634-A1 y 890.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1280, 1281, 1282, 1274, 1247, 1338, 1345, 1337, 1355, 1356, 622-A1, 1340, 1257, 1272, 1269, 1254, 1256, 1239, 1424 y 1425.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

NOTARIA PUBLICA NUMERO 5

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 20, Fracción VI de la Ley Orgánica del Notariado del Estado de México, yo, LICENCIADA LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA, hago saber a la comunidad que con fecha 6 de abril del año en curso, inicio mis funciones como Notaria Pública Provisional número Cinco del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con residencia en el Municipio del mismo nombre, cuyas oficinas se encuentran ubicadas en el local D del Edificio marcado con el número 2 "A" de la Vía Gustavo Baz, Colonia Xocoyahualco, en Tlalnepantla, Estado de México.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA DIAZ SAMANO DE CALDERA

NOTARIA PUBLICA PROVISIONAL No. 5

(RUBRICA).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 522/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, usucapión promovido por REBECA ROMERO MEDELLIN, en contra de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. y su representante legal y liquidador de la sociedad en el que por auto de fecha veintidós de febrero del año dos mil uno se ordena emplazar por edictos a la parte demandada representante legal de RINCON DE LA CHARRERIA, S.A. Y LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD, ordenándose la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda mediante los cuales se les hace saber que deben presentarse en el local de este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, se expide a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

1201.-27 marzo, 6 y 19 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A CONSORCIO SYGMA, S.A. DE C.V., Y A LA C. MARIA DE LOS DOLORES SEBASTIANA SANCHEZ VERA.

SE LES HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio en donde se les pudiera emplazar a juicio, en los autos del expediente número 454/00, relativo al juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL, S.A., el juez del conocimiento por auto de fecha veintidós de marzo del año dos mil uno, ordenó se les emplazara por edictos, debiendo contener éstos una relación sucinta de la demanda la cual se publicará por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación, haciéndoseles saber que deberán presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra del edicto y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en su rebeldía y se les harán las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial, por lo que se les hace saber a ustedes que se les reclama: A).- Acorde con lo pactado en la cláusula Décima Sexta del convenio de reconocimiento de adeudo y conversión a unidades de inversión celebrado con Banco Internacional, S.A., la determinación legal de que ha vencido anticipadamente el plazo estipulado para cubrir las cantidades adeudadas, en razón de que mis principales dejaron de cumplir con el pago de las obligaciones comprometidas en dicho instrumento; B).- Como consecuencia del vencimiento anticipado que se resuelva por sentencia favorable a la Institución bancaria demandante: 1º. El pago inmediato de 279,040.00 Udis (DOSCIENTAS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO UNIDADES DE INVERSION), acuerdo con el equivalente que les corresponda en moneda nacional al momento de liquidarse total o parcialmente este importe de deuda, resultante de multiplicar dicho monto por el valor de la unidad de Inversión "UDI", determinado y publicado por el Banco de México en el Diario Oficial

de la Federación. Menos los abonos que los demandados acrediten haber realizado. Cantidad derivada como saldo del adeudo reconocido y convertido a unidades de inversión, existente a cargo de los obligados por incumplir con la aportación de las amortizaciones estipuladas en términos de las cláusulas Quinta y Sexta, inciso a), del convenio protocolizado; y demás prestaciones que se indican en el que se provee.

Dados a los treinta días del mes de marzo del año dos mil uno. Para su publicación por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Secretario, Lic. Laura Manuela del Río Miranda.-Rúbrica.

1359.-4, 5 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 6/2001.  
SEGUNDA SECRETARIA.

AARON ROMERO FIGUEROA, por su propio derecho, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, a efecto de acreditar que han poseído el predio que se encuentra ubicado en calle de Yucatán número 101, Tlupetlac, municipio de Ecatepec, Estado de México, el cual tiene una superficie de 269.00 m2 (doscientos sesenta y nueve metros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.77 metros linda con Avenida México, al sur: 10.88 metros con Herminia Ramos, al oriente: 25.10 metros colinda con calle Yucatán, al poniente: 24.50 metros colinda con Emilia Romero. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez en diez días. Ecatepec de Morelos, México, cinco de marzo del dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

431-A1.-8, 23 marzo y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 492/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO SALVADOR RIOS SANCHEZ, en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de BANCO DEL ATLANTICO, S.A., el Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día veinticinco de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sobre del bien inmueble embargado en el presente juicio, identificado como lote 15, manzana 13, de la zona 01, ubicado en la calle Hernández Cházaro, número 102, colonia Moderna de la Cruz, perteneciente al ex-ejido de Capultitlán, municipio de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 17.60 metros con Lotes 13 y 14, al sureste: 13.40 metros con privada sin nombre, al noroeste: 11.00 metros y 5.35 metros con calle Mariano Matamoros, al suroeste: 21.65 metros con Lotes 16 y 20, con una superficie de 298.00 metros cuadrados. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$425,700.00 (CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento. Convóquense postores. Toluca, México a veintinueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Socorro Rosaura Hinojosa Vara.-Rúbrica.

1333.-2, 6 y 12 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 487/93, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por el LICENCIADO HECTOR SILVA MEZA, Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, en contra de AVICOLA SAN JUAN, S. DE R.L. DE C.V., se señalaron las diez horas del día tres de mayo del dos mil uno, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien inmueble ubicado en la calle Camino San Juan Huantepec (corredor) sin número, Jilotepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 375.00 m con Job del Río; al sur: 323.50 m con Alfonso Barrera; al oriente: 236.00 m con Amparo Monroy de Sanabria; al poniente: 77.00 + 141.00 m con Job del Río, con una superficie de 92,408.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de un \$ 1,099,170 (UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada con la deducción del diez por ciento.

La Jueza Tercera Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en la tabla de avisos de este juzgado, por dos veces de siete en siete días, así como en la del Juzgado Civil del Distrito Judicial de Jilotepec, Estado de México, en virtud de que dichos inmuebles se encuentran ubicados en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar mediante notificación personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravamen, para que comparezcan a deducir sus derechos, dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

1234.-28 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

En el expediente marcado con el número 1453/94-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JUAN ANDRADE MENDIETA por su propio derecho en contra de ARMANDO MORALES MARTINEZ, por auto dictado en audiencia de fecha doce de marzo del año en curso, se señalaron las diez horas del día dos de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado consistente en el inmueble ubicado en la Avenida Nezahualcóyotl número 538, lote 27, manzana 98, de la colonia Agua Azul, Grupo C-4, de esta ciudad, con los siguientes antecedentes registrales: partida 841, volumen 195 libro primero, a fojas 143, sección primera de fecha 23 de octubre de 1989, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.30 metros con lote 26, al sur: 17.50 metros con lote 28, al oriente: 9.00 metros con Av. Nezahualcóyotl, al poniente: 9.00 metros con lote 11, con una superficie total de 152.10 metros cuadrados. Por lo que por medio de este edicto se convocan postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$364,081.16 (TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y UN PESOS 16/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, asimismo en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, no debiendo mediar menos de siete días entre la última publicación y la audiencia de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

378-B1.-27 marzo, 2 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

EULOGIO REBOLLAR REBOLLAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 130/01, respecto de un terreno ubicado en la calle de Tláloc número 25, Colonia Rancho Maya, en el poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con Teresa Alarcón, al sur: 12.00 m con Carmen Eligia Hernández García, al oriente: 10.00 m con María de los Angeles Alarcón, al poniente: 10.00 m con calle Tláloc, con una superficie de: 120.00 m2.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 22 de marzo del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1271.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

JOSE ARMANDO SANABRIA GOMEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente número 142/01, respecto de un terreno ubicado en Cerrada de San Antonio número seis, en la población de San Pedro Totoltepec, perteneciente al Municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.00 m con Felipa Mercado de Luna, al sur: 20.85 m con Daniel Jiménez Alcántara, al oriente: 7.80 m con camino a Cierres Ideal; al poniente: 6.85 m con Cerrada de San Antonio.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.-Toluca, México, a 23 de marzo del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1276.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

YOLANDA ROJAS MONTOYA, promueve en el expediente marcado con el número 85/2001, jurisdicción voluntaria, (información ad-perpetuam), respecto del inmueble de común repartimiento, denominado "La Calzada", ubicado en domicilio conocido en carretera Teoloyucan Huehuetoca, Municipio de Coyotepec, Estado de México, perteneciente al Barrio "La Planada de Coyotepec", cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: cincuenta metros colinda con Enrique Rojas Montoya; al sur: cincuenta metros colinda con Roberto Rojas Rojas; al oriente: diecisiete metros con cincuenta centímetros colinda con carretera Teoloyucan-Huehuetoca; al poniente: diecisiete metros cincuenta centímetros colinda con Ciro Casas Rojas, actualmente Antonio Cruz Cerna, con una superficie aproximada de ochocientos setenta y cinco metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expide a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

590-A1.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A IRENE MARTINEZ GONZALEZ.

En los autos del expediente número 525/99, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por JOSE CANDELARIO MARTINEZ GARCIA, demandando las siguientes prestaciones: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, con fundamento en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor en la entidad; B) La disolución de la sociedad conyugal, en términos de lo dispuesto por el artículo 269 del Código Civil en vigor en la entidad; C) La pérdida de la patria potestad de la ahora demandada, respecto de nuestros menores hijos, derivado del desamparo y abandono que realizara de éstos; D) La custodia provisional y definitiva a favor del suscrito actor respecto de mis menores hijos; E) El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine hasta su total solución. En contra e IRENE MARTINEZ GONZALEZ, por medio de edictos emplácese a la demandada; IRENE MARTINEZ GONZALEZ, por medio de edictos que se publiquen por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarla para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

990.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

Por medio del presente se le hace saber que: MARIA DE LA LUZ RIVERA GOMEZ, le demanda en el expediente número 09/2001, relativo al juicio escrito, sobre usucapión promovido por MARIA DE LA LUZ RIVERA GOMEZ, en contra de FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A., Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta ciudad, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 271, de la colonia Reforma, ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.00 metros con el lote 09, al sur: 15.00 metros con lote 11, al oriente: 08.00 metros con calle Oriente 10, al poniente: 08.00 metros con lote 33, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y- en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

326-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER:

Se hace saber que bajo el expediente marcado con el número 68/2000, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes del finado MARTINEZ GONZALEZ GONZALO, y que el Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial con residencia en esta misma ciudad por auto de fecha veintitrés de octubre del año dos mil, y con apoyo al artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en esta entidad federativa, ordene fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen de la persona finada, anunciando su muerte sin testar, así como el nombre y grado del parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a denunciarlo dentro del término de cuarenta días. Nombre y grado de quien reclama la herencia: EDUARDO, ALICIA, MARIA ELENA, ROBERTO Y ROSA MARIA todos de apellidos MARTINEZ GONZALEZ.- Hermanos del finado.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del finado. Tlalnepantla, México, siete de marzo del año dos mil uno.- Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Romero Palma.-Rúbrica.  
583-A1.-28 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. JOSE MANUEL ALVAREZ MALVAIZ.

La señora MARIA ELENA GARCIA ORTIZ, le demanda en el expediente número 629/2000, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JOSE MANUEL ALVAREZ MALVAIZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en Consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los veinte días del mes de febrero de dos mil uno.-Doy fe.-Atentamente.-Primer Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

979.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

SRA. GRACIELA PEDRAZA VELAZQUEZ.

Se le hace saber que en el expediente número 38/01, relativa al Juicio de Divorcio Necesario, promovido por RIGOBERTO ARMANDO QUINTANAR LUNA, en contra de GRACIELA PEDRAZA VELAZQUEZ. La Juez de los autos por auto de fecha dieciséis de febrero del año dos mil uno, admitió la demanda, y por auto de fecha veintiocho de febrero del presente año, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento de que de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por lista y Boletín Judicial.

Se expide en presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de este Distrito Judicial.-El Oro de Hidalgo, México, ocho de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

975.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 468/2000.  
SEGUNDA SECRETARIA.

IGNACIO VALDEZ RAMOS Y LEONOR RAMOS DE VALDEZ.

Se hace del conocimiento que AGUSTINA ROJAS ZACARIAS, actora en el presente Juicio, demanda en el expediente número 468/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil (otorgamiento y firma de escritura) a IGNACIO VALDEZ RAMOS Y LEONOR RAMOS DE VALDEZ, de quienes se desconoce el domicilio o paradero actual de estos, respecto de una fracción de terreno denominado "Zacualtipa" ubicado en: la población de Santa María Tulpeltlac, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, inscrito bajo la partida 51, volumen segundo, sección quinta, con una superficie total de: 169.28 m con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.37 m con Avenida México; al sur: en tres líneas, la primera que parte de oriente a poniente de 10.57 m que quiebra con otra que va de sur a norte de 3.83 m que quiebra con una tercera que va de oriente a poniente de 5.00 m colindando la primera línea con Martín Muñoz Borgel y las restantes con Luis Cano; al oriente: 11.60 m con Victoria Pérez Carranza; y al poniente: 8.93 m con Juan Cruz, en base a los siguientes hechos que de manera sucinta se mencionan:

El diecisiete de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, la señora LEONOR RAMOS Y VIDAL O LEONOR RAMOS DE VALDEZ, otorgó a su hijo ahora demandado IGNACIO VALDEZ RAMOS poder general y para actos de dominio ante el Notario Público veintiséis del Distrito de Tlalnepantla, México, con el que se ostentó ante AGUSTINA ROJAS ZACARIAS vendiéndole el inmueble antes descrito por medio de un contrato verbal que celebraron el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro, fijándose la cantidad de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), pagaderos en dos partidas de diez mil pesos cada una, la primera el veintiuno de abril de mil novecientos noventa y cuatro y la cantidad restante se liquidó el veintinueve de abril de mil novecientos noventa y

cuatro. La parte actora ha venido poseyendo el inmueble de referencia en su carácter de dueña, ejercitando actos de dominio a la vista de todos, en el cual ha construido tres cuartos con cimientos de piedra, tabique y techos de concreto armado.

Se emplaza a LEONOR RAMOS DE VALDEZ E IGNACIO VALDEZ RAMOS, por medio de edictos haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparecen por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndoseles las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado exhibidas para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad y fijese en la puerta del Tribunal una copia del proveído por todo el tiempo del emplazamiento.- Ecatepec de Morelos, veintiocho de febrero del año dos mil uno.- Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.- Rúbrica.

972.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 59/01-1.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

ERIKA MOLINA PEREZ, por su propio derecho le demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno y casa identificado como lote 53, manzana 215, de la calle Tenochtitlán, de la Segunda Sección del Fraccionamiento de Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote 52; al sur: 15.00 m linda con lote 54; al oriente: 8.00 m linda con calle Tenochtitlán; y al poniente: 8.00 m linda con lote 23, fundándose para ello en los siguientes hechos que en forma sucinta se menciona.

Que derivado de la operación de compraventa entre FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., y la señora ARCELIA PEREZ DE MOLINA de fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, respecto del inmueble antes citado y que posteriormente ERIKA MOLINA PEREZ Y ARCELIA PEREZ DE MOLINA, realizan la celebración de un segundo contrato privado de compraventa de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y tres, la suscrita ha sido desde entonces y hasta la fecha el poseedor del inmueble antes citado, dicho inmueble que esta poseyendo de buena fe, pacífica, continua, pública y en calidad de propietaria, se hace saber a la moral demandada que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este tribunal las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rondón Bello.-Rúbrica.

986.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 88/2001-2, se ha promovido ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, por ROBERTO ROJAS ROJAS, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "La Calzada", ubicado en domicilio conocido, carretera Teoloyucan Huehuetoca, municipio de Coyotepec, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: cincuenta metros lindando con Yolanda Rojas Montoya; al sur: cincuenta metros lindando con camino público; al oriente: treinta y cinco metros lindando con carretera Teoloyucan Huehuetoca; y al poniente: treinta y cinco metros lindando con Ciro Casas Rojas, actualmente Gregorio Guerrero, con una superficie aproximada de mil setecientos cincuenta metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los siete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

591-A1.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 1059/94-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETICIA SILVA ESTRADA, en contra de IGNACIO HERNANDEZ RODRIGUEZ Y FRANCISCO HERNANDEZ RODRIGUEZ por auto del cinco de marzo del dos mil uno, se señalaron las doce horas del día veintitrés de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate respecto del inmueble que se ubica en el número uno de la calle Oceano Antártico en la Colonia Lomas Lindas en Atizapán de Zaragoza, que colinda al noroeste en 16.90 o 6.97 m con lote número 46; al sureste en 4.90 m con lote ilegible; al sur en 20.30 m con lote 44, y al noreste en 18.39 m con Oceano Antártico, con una superficie total de: 201.62 metros cuadrados, sirviendo como precio para la formulación de posturas legales la cantidad de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N., por lo tanto publíquense lo edictos correspondientes en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la puerta o tablero de avisos del Juzgado Civil Competente de Atizapán de Zaragoza, por tres veces dentro de nueve días, con el fin de convocar postores. Se expide el doce días del mes de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Dámaso Cázarez Juárez.-Rúbrica.

584-A1.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

ENRIQUE ROJAS MONTOYA, promueve ante este Juzgado en el expediente número 84/2001, diligencias de información ad-perpetuam, en la vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "Cruz del Rey", que se encuentra ubicado en domicilio conocido en carretera Teoloyucan Huehuetoca, barrio La Planada de Coyotepec, municipio de Coyotepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.50 metros (cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros) y colinda con propiedad de Edmundo Casas Gutiérrez actualmente Manuel Hernández Rubio, al sur: 50.00 metros (cincuenta metros) y colinda con propiedad de Yolanda Rojas Montoya, al oriente: 17.50 metros (diecisiete metros cincuenta centímetros) y colinda con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, al poniente: 17.50 metros

(diecisiete metros cincuenta centímetros) y colinda con propiedad de Edmundo Casas Gutiérrez, actualmente Antonio Cruz Cerna. Con una superficie total aproximada de 875.00 (ochocientos setenta y cinco metros cuadrados).

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los catorce días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Cuautitlán, México, Lic. Emmy Gladys Alvarez Manzanilla.-Rúbrica.

592-A1 -29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 127/2001, FLORA MARTINEZ ROMERO, promueve por su propio derecho diligencias de información de dominio, respecto del inmueble ubicado en calle Progreso S/N, de la población de San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Estado de México, por haberlo poseído en forma pública ininterrumpida, pacífica de buena fe y en concepto de propietario; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.20 m con Manuel Rosales; al sur: 19.50 m con calle Progreso, al oriente: 72.70 m con herederos de la sucesión de Rodolfo Sánchez Sanabria; al poniente: 88.80 m con Otilia Paulino y vecinos.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, ordenó la publicación de la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad de Toluca, para hacerla del conocimiento a quien pueda interesar la promoción y se crea con igual o mejor derecho sobre el inmueble a fin de que comparezca a deducirlo en términos de ley.- Toluca, México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

1275.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 462/00, Juicio Jurisdicción Voluntaria de Información ad perpetuam, promovido por HILARIO CASTILLO ARRIAGA, para el efecto de demostrar plenamente la posesión y por ende la propiedad respecto del terreno ubicado en el poblado de Santiago Miltepec, perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 53.20 m con Nicolás Castillo Arriaga, al sur: 53.20 m con Magdalena Castillo Arriaga, al oriente: 24.90 m con la calle Filomeno Mata, al poniente: 24.90 m con H. Ayuntamiento de Toluca, con una superficie de: 1,325 MNL. TRESCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS APROXIMADAMENTE.

El Juez del Conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducir en términos de Ley, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información.- Dado en Toluca, México, a los veinte días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

1279.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 54/2001-2.

FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A.

ERIKA MOLINA PEREZ, por su propio derecho demanda en juicio escrito, en la vía ordinaria civil, la usucapión del inmueble ubicado en el lote veintitrés, manzana doscientos quince, calle Texcoco, segunda Sección, Fraccionamiento Ciudad Azteca, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m linda con lote veintidós; al sur: 15.00 m linda con lote veinticuatro; al oriente: 8.00 m linda con lote cincuenta y tres; y al poniente: en 8.00 m linda con calle Texcoco, fundándose para ello en los siguientes hechos, que en forma sucinta se mencionan, con fecha quince de diciembre de mil novecientos setenta y cinco, la hoy demandada FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., celebró contrato privado de compraventa con la señora ARCELIA PEREZ DE MOLINA, respecto del inmueble antes mencionado, posteriormente la hoy demandada dio la posesión material y jurídica a la señora ARCELIA PEREZ DE MOLINA, de dicho inmueble, en fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y tres, mediante contrato privado de compraventa la señora antes mencionada, me vendió el lote y casa identificados con antelación, en esa misma fecha me hizo entrega material y jurídica del inmueble objeto del presente juicio, fecha en que tengo la posesión en forma pacífica, continua, de buena fe, públicamente, ininterrumpida y con el carácter de propietaria, así como he venido pagando los impuestos de dicho inmueble, se hace saber a la demandada que deberá presentarse en este juzgado a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

987.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADOS: VICTOR MANUEL PAVON ABREU Y JOSE DE LUCIO PERETE.

EXPEDIENTE NUMERO: 42/2001.

ISIDRO ESTRADA FLORES, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la fracción tres del lote de terreno número 1, de la manzana 7, de la colonia El Porvenir de ciudad Nezahualcóyotl, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 12, al sur: 17.00 metros con fracción 2 del 1, al oriente: 8.20 metros con lote 33, manzana 25, de la colonia Nezahualcóyotl, primera sección y al poniente: 8.20 metros con calle Tenochtitlán, hoy calle doce, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio a dar contestación a la

demanda entablada en su contra, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente juicio se seguirá en su rebeldía y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

329-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GABRIEL ANDRES VILLEGAS ESPINOSA, bajo el número de expediente 610/99, promueve Juicio Ordinario Civil otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote dos, de la manzana doce, en las calles de Berlín número ciento cinco, Fraccionamiento Bellavista, en Tlalneptla, Estado de México, con una superficie de 144.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 18.00 m con la calle Roma, al sur: en 18.00 m con la Av. Bellavista; al oriente: en 08.00 m con la calle de Berlín, y al poniente: en 08.00 m con la calle de Viena. Por auto del diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, se dio entrada a la solicitud, y en el proveído del nueve de noviembre del dos mil, se ordenó la presente publicación, llamando por este conducto a la demandada "CONJUNTO RESIDENCIAL BELLAVISTA 2000, PROCONVISA", para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se presente a este Juzgado, se le apercibe para que, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en el Periódico Diario Amanecer de México.- Dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de noviembre del dos mil.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

485-A1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 321/2000.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL (USUCAPION).  
SECRETARIA: 1a.

JUAN GARCIA MORENO, promoviendo por su propio derecho, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 321/2000, relativo al juicio ordinario civil promovido por JUAN GARCIA MORENO en contra de FRACCIONADORA ATLANTIDA, S.A. Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, MEXICO, la usucapión respecto del terreno

ubicado en el lote número 11, manzana IV, Retorno "D", colonia o fraccionamiento Conjunto Ejecutivo, en el municipio de Ecatepec de Morelos, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.47 metros y colinda con lote 9, al sur: 15.47 metros y colinda con lote 13, al oriente: 8.06 metros y colinda con Retorno "D", al poniente: 8.06 metros y colinda con lote 12, y el cual cuenta con una superficie total de 124.68 metros cuadrados, por lo que se ordenó emplazar a dicho demandado FRACCIONADORA ATLANTIDA, S.A., con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procediendo a emplazarle por medio de edictos, que tendrá una relación sucinta de la demanda y que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta efectos la última publicación. Fijese además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe que pasado dicho término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código antes invocado.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, veintisiete de febrero del dos mil uno.-Secretario, Lic. Martín Humberto Ruiz Martínez.-Rúbrica.

330-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

RENATO REYES FLORES.

Se hace de su conocimiento que la señora MICAELA LOPEZ QUIÑONES, en el expediente 53/2001, iniciado el veintidós de enero del año dos mil, promueve en su contra juicio ordinario civil sobre divorcio necesario con fundamento en la causal prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil vigente en el Estado de México, b).- El pago de una pensión alimenticia en favor de sus menores hijos habidos en matrimonio y c).- El pago de gastos y costas que origine el juicio, por lo que el Juez del conocimiento dio entrada a la demanda y por desconocer su domicilio actual, en auto de fecha veintisiete de febrero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se hace la citación. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndolo que pasado ese término si no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijándose en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en el lugar de la citación. Texcoco de Mora, Estado de México, a seis de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

325-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 473/2000.

En el expediente número 473/2000, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por JOSE LUIS DE LAZARO CASIANO, en contra de NOE MUÑOZ PACHECO Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, del lote de terreno ubicado en el número cinco, manzana dos, calle Nicolás Bravo, barrio Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, lote de terreno que se encuentra comprendido dentro del predio mayor denominado "Ixcotla", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 metros colinda con lote dos, al sur: 16.00 metros colinda con lote siete, al oriente: 10.00 metros colinda con lote seis, y al poniente: 10.00 metros y colinda con calle, con una superficie total aproximada de 160.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, y las posteriores notificaciones personales se le harán por lista y boletín judicial, fijese un ejemplar del presente edicto en los estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial. Chimalhuacán, México, a cinco de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

327-B1.-14, 27 marzo y 6 abril.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

A: RAYMUNDO ROCIO VALENCIA.

ROBERTO SALCEDO ROBLES Y CLAUDIA ESCUDERO DE SALCEDO, por su propio derecho, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil (usucapión), respecto del inmueble número 1, de la calle Jilgueros y lote 1, ubicado en el Fraccionamiento Lomas Verdes, Primera Sección, Naucalpan, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 20.00 m con lote 3, de la calle Jilgueros; al sureste: 20.00 m con zona condominal; al noreste: 10.00 m con calle Jilgueros; al suroeste: 10.00 m con zona condominal, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Bajo el expediente número 656/99-2, en contra de RAYMUNDO ROCIO VALENCIA, por auto de fecha veintitrés de junio del dos mil, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con apercibimiento que de para el caso de no comparecer dentro del término indicado por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide a los veintiocho días de febrero del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

988.-14, 27 marzo y 6 abril.



**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

MARIA TERESA REYES DE CASTAÑEDA, promueve ante este Juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria (información ad-perpetuam) bajo el expediente número 199/01, respecto del inmueble denominado Común Repartimiento en una fracción ubicada en la Cerrada de Córdoba sin número colonia Cerro de Atlaco, Atizapán de Zaragoza, el cual tiene las siguientes: al norte: 59.07 metros con una fracción del fraccionamiento Arboledas, al sur: 81.47 metros con Prolongación Quetzal, al oriente: 94.96 metros con la Comisión Federal las Torres, al poniente: 106.00 metros con terreno de mi misma propiedad, teniendo una superficie total de 4,811.91 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta población, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a deducirlo.-Atizapán de Zaragoza, veintinueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.-Rúbrica.

1351.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 331/2001, el C. DAVID RAMOS CASTRO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado "El Fresno", ubicado en la esquina que forman las calles 16 de Septiembre y Nicolás Romero, sin número oficial, en el poblado del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 66.90 metros con propiedad que es o fué del señor Felipe Solís Paz, al sur: en 99.80 metros con calle Nicolás Romero, al oriente: en 53.95 metros con calle Cerrada sin nombre, y al poniente: en 91.06 metros con calle 16 de Septiembre, con una superficie aproximada de 5,051.15 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

1349.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA  
E D I C T O**

Expediente No. 197/2001, MARCO OMAR CIPRIAN VAZQUEZ, por su propio derecho promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad-perpetuam, del terreno con construcción denominado "Paraje Tlilhuaca", ubicado en Avenida López Mateos, número 41, Atlautla de Victoria, Estado de México, con superficie construida de ciento ochenta y un metros, con ochenta y siete centímetros cuadrados, más una construcción ruinosas de doscientos veintisiete metros, con cincuenta y cinco centímetros cuadrados, con superficie total aproximada de cinco mil doscientos veinte metros cuadrados, mide y linda: norte: 56.55 metros con Hipólito Rosales Torres, Jorge Villanueva Madariaga y Ramona Villanueva Madariaga, sur: 56.55 metros con Alejandro Rosales Madariaga, oriente: 71.50 metros con Vicente Carmona y poniente: 73.70 metros con Raquel Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Amecameca, México, a diecinueve de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

416-B1.-3, 6 y 11 abril.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ASCENCION OJEDA GONZALEZ.

Por este conducto se le hace saber que: ROGELIO SANTES GONZALEZ, le demanda en el expediente número 37/2001, relativo al juicio escrito sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 17 de la manzana 77 de la colonia México, Primera Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con Fracción 18, al sur: 10.00 metros con calle, al oriente: 25.00 metros con Lote 16, al poniente: 25.00 metros con calle, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, entregados en ciudad Nezahualcóyotl a los trece días del mes de marzo del año dos mil uno.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

375-B1.-26 marzo, 6 y 23 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

SOLEDAD GUERRA MARTINEZ DE GONZALEZ.

HERIBERTO ESTRADA GONZALEZ, en el expediente número 720/00, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 43, manzana 44, supermanzana 43, de la Col. Evolución de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 42; al sur: 16.82 m con lote 44; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con lote 18; con una superficie de: 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio mas amplio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

383-B1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 786/2000.  
DEMANDADO: DAVID MALDONADO PATIÑO.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

BALTAZAR SANCHEZ SEBASTIAN, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 11, manzana 30, colonia Tamaulipas sección Las Flores de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 10, al sur: 17.00 metros con lote 12, al oriente: 08.00 metros con lote 40, al poniente: 08.00 metros con calle Girasol, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio del demandado, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación del presente edicto, comparezca a contestar la demanda en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí o debidamente representado, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, fijándose además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México el día trece de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

377-B1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

JOSE ANTONIO ARCE VALLE.

HERMINIA BASURTO AVILA, en el expediente número 84/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 66 (sesenta y seis), manzana 20 (veinte) de la colonia Impulsora Popular Avícola, ubicado en calle Hacienda de Tapaxco, número oficial 136 (ciento treinta y seis) en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 65, al sur: 17.00 metros con lote 67, al oriente: 8.00 metros con calle Hacienda de Tapaxco, al poniente: 8.00 metros con lote 5, con una superficie de 136.00 (ciento treinta y seis) metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

379-B1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ESPERANZA SANCHEZ DE JIMENEZ.

LUIS ALBERTO AGUILAR HERNANDEZ, por su propio derecho, en el expediente número 53/2001, que se tramita ante este Juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 69, Colonia Reforma, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 22; al oriente: 7.90 m con lote 12; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 9; con una superficie de: 119 metros, 25 decímetros, (ciento diecinueve metros con veinticinco decímetros). Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír notificaciones, ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

385-B1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: DOLORES MARIN DE BECERRA.

EXPEDIENTE: 735/2000.

EDUARDO CABRERA GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 20, manzana 65, super 44, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 19, al sur: 17.00 m con lote 21, al oriente: 9.00 m con lote 45, al poniente: 9.00 m con calle Tlalnepantla, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

382-B1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 2259/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por DAVID CRUZ JASSO, en contra de JULIO GONZALO LOPEZ Y ROSA MARIA GONZALEZ ALBARRAN, el Juez señaló las diez horas del día tres de mayo del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, de los bienes inmuebles embargados: 1.- Terreno rústico, ubicado en San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: al norte: 226.00 metros, con Manuel Díaz; al sur: 226.00 metros con Abacuc Albarrán e Hilario Albarrán Nova; al oriente: 61.00 metros, con Luis Albarrán Luján; al poniente: 38.00 metros, con camino que conduce a Tequesquipan, con una superficie de 15,840.00 metros cuadrados. Inscrito a nombre de JULIO GONZALO LOPEZ REYES, bajo el asiento número 153-137, a fojas 122, volumen XXI, libro primero, sección primera de fecha veintiocho de junio de 1988, en la cantidad de \$65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Reportando los siguientes gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito refaccionario celebrado por Banco del Atlántico, S.N.C., hasta por la cantidad de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) inscrito bajo el asiento número 127-39, libro segundo, sección comercio, volumen IV, de fecha veinticuatro de abril de 1990. 2.- Convenio Judicial de reconocimiento de adeudos y consolidación de pasivos y apertura de crédito celebrado por el Banco del Atlántico, S.A., Institución de Banca Múltiple, representado por el C. José Oscar Bauchain Rangel y los CC. Julio Gonzalo López Reyes y María González Albarrán, efectuando las siguientes operaciones: reestructuración hasta por la cantidad de N\$282,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). Apertura de crédito, hasta por la cantidad de N\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), haciendo un total de N\$682,000.00 (SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), inscrito bajo la partida número 198-39, libro segundo, sección comercio, volumen VI, de fecha treinta de agosto de 1995. 2.- Terreno rústico, ubicado en San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: al norte: 250.00 metros con Abacuc Albarrán y Alfonso de Nova; al sur: 250.00 metros, con Juan González; al oriente: 54.00 metros, con Pablo Carranza; al poniente: 54.00 metros, con Carretera a Tequesquipan, con una superficie aproximada de 13,500.00 metros cuadrados y sus construcciones en el existentes, que consisten en dos galeras de 210.00 metros cuadrados y bodega de 60.00 metros cuadrados, inscrito a nombre de Julio Gonzalo López Reyes, bajo la partida número 10,526, a fojas 128 fte, volumen XIX, libro primero, sección primera de fecha 16 de julio de 1984, en la cantidad de \$100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.). Registrando los siguientes gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito de habitación o avío: agrícola en cuenta corriente, celebrado con el Banco del Atlántico, S.N.C., hasta por la cantidad de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), inscrito bajo el asiento número 52-135, libro segundo, sección comercio, volumen V, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa. 3.- Terreno y casa habitación ubicada en predio denominado El Molino, en San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: al norte: 84.00 metros, con Enrique de Nova; al sur: 84.30 metros, con Manuel Díaz; al oriente: 55.00 metros, con Abacuc Albarrán; al poniente: 42.00 metros y 15 metros, con Macaria Reyes, con una superficie de 5,076.40 metros cuadrados. Inscrito a nombre de Julio Gonzalo López Reyes, bajo la partida número 9,686, a fojas 90, volumen XVIII, libro primero, sección primera de fecha 23 de julio de 1982, en la cantidad de \$310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.). Registrando los siguientes gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito de habitación o avío: agrícola en cuenta corriente, celebrado con el Banco del Atlántico, S.N.C., hasta por la cantidad de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), inscrito bajo el asiento número 52-135,

libro segundo, sección comercio, volumen V, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa. 4.- Terreno y casa habitación ubicada en San Antonio Albarranes, municipio y distrito de Temascaltepec, México, el cual mide y linda: al norte: 15.50 metros, con Hilario de Nova; al sur: 5.65 y 6.69 metros, con escuela primaria; al oriente: 32.00 metros, con Julio González López; al poniente: 25.93 metros con calle y 7.70 metros con escuela primaria, con una superficie de 462.40 metros cuadrados. Inscrito a nombre de Julio Gonzalo López Reyes, bajo la partida número 10,642-3109, a fojas 19 vuelta, volumen XX, libro primero, sección primera de fecha 08 de febrero de 1985, en la cantidad de \$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Registrando los siguientes gravámenes: 1.- Contrato de apertura de crédito de habitación o avío: agrícola en cuenta corriente, celebrado con el Banco del Atlántico, S.N.C., hasta por la cantidad de \$50,000,000.00 (CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), inscrito bajo el asiento número 52-135, libro segundo, sección comercio, volumen V, de fecha veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, así como en el juzgado exhortado. Convóquense postores sirviendo de base total para el remate de los bienes embargados en el presente juicio, la cantidad de \$635,000.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Toluca, Estado de México a veintidós de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

1314.-2, 6 y 12 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en expediente número 282/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., por conducto de sus apoderados ELOY SANTIN BECERRIL Y OTROS en contra de VICTOR TAPIA SOTO Y MARGARITA ROLDAN DE TAPIA, el Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, por auto de fecha veinte de marzo del dos mil uno, señaló las diez horas con treinta minutos del día ocho de mayo del dos mil uno, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del siguiente bien inmueble embargado Rancho "San Ramón", ubicado en los términos del municipio de Valle de Bravo, México, con una superficie de 67-22-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, bajo la partida 584-1028, libro primero, sección primera, volumen XXXIX, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa a nombre de VICTOR TAPIA SOTO, anunciando su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y fijese un ejemplar de estos en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$ 8'178,478.50 (OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.), que es el resultado de la cantidad fijada en la cuarta almoneda de remate, más el incremento correspondiente de la cantidad que deriva de la actualización de avalúo rendido por el perito designado en autos, sirviendo de base para el remate la postura que contenga las dos terceras partes de dicha cantidad, por lo que citese a los demandados, al acreedor que aparece en el certificado de gravámenes en el domicilio señalado en autos, para que comparezca al local de este H. juzgado el día y hora indicado a deducir los derechos que pudiera corresponderles.

Valle de Bravo, México, veintiocho de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Octavio Castaño Fonseca.-Rúbrica.

1322.-2, 6 y 16 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO  
E D I C T O**

**JOSE FRANCISCO BAUTISTA MENDOZA.**

Se hace saber que en el expediente número 44/2000, SAHARA IVONNE VIEYRA LOPEZ, por su propio derecho y en representación de su menor hijo, JOSE EDUARDO BAUTISTA VIEYRA, promueve en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a).- Se condene mediante sentencia definitiva que emita su señoría a la pérdida de la patria potestad, que ejerce el ahora demandado sobre nuestro menor hijo que procreamos en matrimonio de nombre JOSE EDUARDO BAUTISTA VIEYRA, b).- Se condene mediante sentencia definitiva al ahora demandado JOSE FRANCISCO BAUTISTA MENDOZA, se abstenga de molestar y causar algún daño, tanto a la suscrita como a mi menor hijo JOSE EDUARDO BAUTISTA VIEYRA, apercibiéndole para tal efecto, y de igual forma hacerle saber en las penas en que puede incurrir en caso de desobediencia, c).- Se condene al demandado al pago de gastos y costas procesales, que se generen con motivo de la acción que nos ocupa y de las instancias que se agoten hasta su total terminación por haber dado origen a la formulación de la presente demanda, en contra de JOSE FRANCISCO BAUTISTA MENDOZA, el Ciudadano Juez por auto de fecha seis de marzo del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta población de Atlacomulco, México y que se edite en la ciudad de Toluca, México, así como en otro que se edite en el Estado de Querétaro, que tenga mayor circulación en dicha ciudad de Querétaro, Querétaro, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la instaurada en su contra, quedando a su disposición las copias simples de traslado en la Secretaría de este Juzgado debiendo fijarse en la tabla de avisos de este Juzgado copia íntegra del presente auto, por todo el tiempo del emplazamiento, previniéndose al demandado para el caso de que no comparecer por sí o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía con las consecuencias legales correspondientes, además para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Atlacomulco, México, para oír y recibir notificaciones de carácter personal, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las de carácter personal se harán por medio de lista y boletín judicial conforme a lo dispuesto por el artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles. Atlacomulco, México, nueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

1195.-27 marzo, 6 y 19 abril.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O**

En el expediente 73/2001, relativo al juicio de usucapión, promovido por ADOLFO BRAVO GARCIA, en contra de HILARIO BRAVO, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en virtud de que se actualizan las hipótesis que establece el artículo invocado, por lo tanto emplácese al demandado por medio de edictos que contendrá una relación sucinta de los hechos de la demanda, prestaciones a).- La declaración judicial de que ha operado en mi favor la usucapión o prescripción positiva y adquisitiva respecto de una fracción de la casa marcada con el número uno de la calle Real, actualmente Galeana, ubicada en la Cabecera Municipal de Polotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 41.65 metros con la parte de la finca del señor David Garfias Macotela, actualmente con Hilario Bravo García, al sur: 40.50 metros con el patio de la misma casa, actualmente con Rebeca Polo, al oriente: 30.55 metros con José Martínez, actualmente con Guadalupe Real Márquez, al poniente: 29.90 metros con el callejón de parados, actualmente con calle Galeana, con una superficie de

620.00 metros cuadrados, b).- La anotación marginal bajo el número 36, a fojas 27 vuelta del libro segundo, de la sección primera del Registro Público de la Propiedad de este distrito de fecha cinco de junio de mil novecientos cuarenta y seis, con las medidas y colindancias antes descritas, c).- La orden judicial de que se asiente en el libro correspondiente del Registro Público de la Propiedad la sentencia definitiva en que se me declare propietario y me sirva de título de propiedad, d).- El pago de gastos y costas que generen por la tramitación del presente juicio en caso de oposición injustificada, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndole saber a HILARIO BRAVO, que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado. Se expiden estos edictos a los seis días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

1207.-27 marzo, 6 y 19 abril.

**JUZGADO 2º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

**ERNESTO BONILLA CARDENAS.**

\*El señora EDITH FLORES COSS, demandó de usted en la vía ordinaria civil, A) La disolución del vínculo matrimonial; B) La pérdida de custodia de los menores hijos ESAU Y JUAN BONILLA FLORES; C) La pérdida en su perjuicio de los derechos respecto a los bienes que constituyen la sociedad conyugal; y D) La pérdida de la patria potestad de los menores hijos y toda vez que se ignora su domicilio, se dictó un acuerdo en el expediente número 23/2001, que en lo conducente dice:

\* Cuautitlán Izcalli, México, catorce de marzo del año dos mil uno. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, y tomando en consideración los informes que rindieran la autoridad municipal, Policía Judicial y del Instituto Electoral Federal como se peticiona, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase a notificar a ERNESTO BONILLA CARDENAS por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este juzgado a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose lo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita, en relación al juicio de divorcio necesario promovido por EDITH FLORES COSS en contra de ERNESTO BONILLA CARDENAS, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias de traslado para que las recoja si lo cree conveniente. Notifíquese.

Así lo acordó y firma el Juez LICENCIADO ADELAIDO NATIVIDAD DIAZ CASTREJON que actúa en forma legal con Secretario.-Doy fe.

\* Se expide a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

567-A1.-27 marzo, 6 y 20 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

SR. LUIS LOPEZ GRANADOS.

En el expediente número 606/2000, la C. MARTHA AREVALO LINARES, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: 1.- La disolución del vínculo matrimonial que une al ahora demandado LUIS LOPEZ GRANADOS, con la suscrita, fundándose para ello en la causa prevista en el artículo 253 fracción XVIII del Código Civil para esta entidad, 2.- El pago de gastos y costas judiciales que se originen con motivo de este juicio, haciéndole saber que en el capítulo de hechos manifiesta, 1.- Que en fecha nueve de marzo de mil novecientos setenta y ocho, contrajeron matrimonio ante el Juez del Registro Civil del Juzgado Sexto del Distrito Federal, 2.- De dicha unión procrearon tres hijos que llevan por nombres YASSER, JAZIEL Y ASRIEL todos de apellidos LOPEZ AREVALO. Haciéndole saber que debe comparecer a juicio dentro del término de treinta días si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación, en el lugar de la citación, contando el término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Dado en la ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los ocho días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Martha María Dolores Hernández González.-Rúbrica.

1211.-27 marzo, 6 y 19 abril.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 662/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JESUS JIMENEZ RUIZ, en su carácter de apoderado de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, contra EDUARDO ADRIAN ESCAMILLA MONROY Y TERESITA DE JESUS FERRER VALLE DE ESCAMILLA, el Juez señala las trece horas del día treinta de abril del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio ubicado en lote cinco letra B, manzana 4, del predio denominado La Palma, en Metepec, México, actualmente calle San Rafael Barbabosa número 43-B, lote cinco B, Fraccionamiento Las Haciendas del Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 16.00 m con lote 5 "A", al sureste: 16.22 m con lote 1, al noreste: 10.50 m con Unidad Victoria, al suroeste: 8.00 m con calle San Rafael Barbabosa; con una superficie de: 148.00 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales partida 500-12244, volumen 287, libro primero, fojas 82, de fecha veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, a nombre de EDUARDO ADRIAN ESCAMILLA MONROY Y TERESITA DE JESUS FERRER DE ESCAMILLA. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$428,000.00 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal, por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo notificar al demandado y acreedores personalmente.-Toluca, México, a veintiocho de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Socorro R. Hinojosa Vara.-Rúbrica.

1323.-2, 6 y 16 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 484/97.

AUTO. Chalco, México, a siete de marzo del año dos mil uno.

VISTA la razón que antecede, se tiene por presentado a GENARO ENRIQUEZ MONTES, con su escrito de cuenta, y anexo que se acompaña, como lo solicita el ocurso de señalar nueva fecha de audiencia de remate, con fundamento en lo que dispone el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, y a efecto de dar cumplimiento al tercer punto resolutivo de la sentencia dictada en autos, procédase hacer la venta legal del bien embargado en la diligencia de fecha diecisiete de junio de mil novecientos noventa y siete, anunciando la venta legal de dicho bien en pública almoneda, convocando a postores, consecuentemente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, asimismo, fíjense las publicaciones en los estrados de este juzgado y se señalan las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la audiencia pública de remate en almoneda, del bien embargado consistente en el vehículo de la marca Dart Chrysler, color azul, dos puertas, número de placas 760-BLT del Distrito Federal, en mal estado, chocado de la parte trasera, sin probar su funcionamiento, en mal estado de uso, mismo que fue valuado por los peritos de la actora y tercero en discordia, en un precio de \$ 6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, por otra parte se tiene por hechas sus manifestaciones por el ocurso. Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó y firma la Licenciada Ma. Lucía Rojas Flores, Juez Civil de Cuantía Menor de Chalco, Estado de México, quien actúa legalmente con C. Secretario de Acuerdos Licenciado Ignacio Jorge Anselmo Huerta García, quien autoriza y da fe de lo actuado.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio J. A. Huerta García.-Rúbrica.

1360.-4, 5 y 6 abril.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 85/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO MONTES RODRIGUEZ, en contra de OSCAR GUTIERREZ OVANDO, el Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, por auto de fecha ocho de marzo del año en curso, señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinticinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, del inmueble embargado en autos, mismo que se encuentra ubicado en la calle Hacienda de Quiriceo Número 35-A, Planta Baja, en el fraccionamiento Infonavit San Francisco, municipio de Metepec, Estado de México, el cual contiene los siguientes datos registrales: partida 818-5375, foja 127, volumen 253, libro primero, sección primera, por lo que anúnciese su venta por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, debiendo mediar el término de siete días, entre la última publicación y la fecha de la celebración de la almoneda, convóquese postores, cítese acreedores, haciéndoles saber que sirve de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta del dictamen pericial del perito designado en rebeldía a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad mencionada. Fíjense además dichos edictos en el lugar del inmueble y en el lugar de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, el día doce de marzo de dos mil uno.-Secretario, Lic. María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

1335.-2, 6 y 12 abril.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil número 5/94, promovido por ROBERTO ITURBE PAREDES, en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, se señalaron las doce horas del día veintitrés de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente asunto, respecto de los bienes muebles, embargados en el presente juicio; dos microbuses, que a continuación se describen: 1.- Microbús marca Chevrolet, tipo Eurocar, con catalizador, modelo 1991, número de motor, MM195173, número de serie 3GCHP42K6MM195173, número económico 24 de la Línea de Transportes Tollotzin, S.A. de C.V.; con placas de circulación 711538-J, 2.- Microbús marca Chevrolet, tipo Eurocar, con catalizador, modelo 1991, número de motor MM195245, número de serie 3GCHP42K5MM195245, número económico 25 de la Línea de Transportes Tollotzin, S.A. de C.V.; con placas de circulación 711539.

La Jueza Tercera Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en las tablas de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, siendo postura legal la cantidad de \$ 72,171.00 (SETENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), esto con la deducción del diez por ciento que marca la ley; sirviendo de base las dos terceras partes, convóquense postores y cítese personalmente a las partes. Toluca, México, veintitrés de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

1404.-5, 6 y 9 abril.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 234/99, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE T. ARAUJO HERNANDEZ, en contra de MIGUEL BUSTOS MARTINEZ, El C. Juez Décimo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice: Atizapán de Zaragoza, México, a veintidós de marzo del año dos mil uno.- Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a ARTURO GOMEZ SANCHEZ, endosatario, visto su contenido, como lo solicita el promovente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo trabado en embargo marca Chevrolet, tipo Suburban SLE, fuel injection, modelo 1997, cinco puertas, color azul marino, se señalan las once horas del día dieciocho de abril del año en curso, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS, por lo que publíquense los edictos respectivos por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces dentro de tres días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

638-A1.-5, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el Juzgado Cuarto Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 645/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RICARDO AVILA BERNAL, FIDEL FELIX MONTORO REYES Y GERARDO AVILA RAMOS, en contra de JOSE GONZALEZ HURTADO, el juez del conocimiento señaló las diez horas del día veintiséis de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto del siguiente bien: un televisor marca Sony de color, catorce pulgadas, con dieciséis botones al frente para su funcionamiento, con antena de conejo, mueble color café, número de serie 207839, modelo KV1542R, dando un valor redondeado por \$ 950.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), mismo que sirve de base para el remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la puerta de este juzgado, por tres veces dentro de tres días. Toluca, México, veintinueve de marzo de dos mil uno.-Secretario, Lic. Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

1412.-5, 6 y 9 abril.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 514/99.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue el LICENCIADO JUAN ROBERTO SANCHEZ RUIZ, endosatario en procuración de la LICENCIADA ADRIANA MARTINEZ PEREZ, en contra de ALICIA RAMIREZ CASTELL, la Jueza del conocimiento señaló las diez horas del día veintisiete de abril del presente año, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juicio, consistentes en: un modular marca Akawa, color gris, doble cassetera, tornamesa, un disco compacto, dos bocinas, equalizador, radio A.M. y F.M., dos bocinas pequeñas, buen estado de conservación, serie tornamesa A3K11552, modelo AT-100, el reproductor de compactos tiene modelo ACD90, serie A3K30065, sin probar funcionamiento del reproductor de cassetes-radio y equalizador tiene los siguientes: número modelo AK-590, serie A3K30327, una vitrina de madera, color nogal, con dos separadores de vidrio, cuatro puertas, cuatro cajones, un metro ochenta de alto por dos de largo, un comedor de madera de lujo, con seis sillas forradas en tela estampada de flores color gris y verde, la mesa aproximadamente dos metros de largo, semiredonda, un metro de alto, una televisión de la marca LG, veinte pulgadas, a color antena de conejo, control remoto funcionando, modelo CP-20J20M, serie 807MX00906, regular estado de conservación funcionando, procediéndose a anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos del Juzgado por todo el tiempo de su publicación. Convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dichos bienes, la cantidad de \$7,413.00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor indicado, en consecuencia, proceda la notificadora adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes muebles antes descritos. Texcoco, México, veintinueve de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Espinosa Monterrubio.-Rúbrica.

436-B1.-5, 6 y 9 abril.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 126/99.

DEMANDADOS: ANTONIO TINAJERO TINAJERO.

IGNACIO PEREZ HERNANDEZ, en su carácter de endosatario en procuración de ADRIAN CRUZ LARA en contra de ANTONIO TINAJERO TINAJERO, del expediente 126/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, correspondiente al automóvil marca Ford, dos puertas, modelo Escort ZX2, año 1998, número de motor VWR19528, número de serie 3FAKP1134WR19528, Registro Federal de Automóviles SR, color dorado interiores color beige, placas de circulación 947 JXC del D.F., descripción equipado con transmisión estándar de cinco velocidades al piso, equipado con C.D., quemacocos, alerón estabilizador, la juez señaló las trece horas del día nueve de abril del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, debiéndose convocar postores, mediante la publicación de un edicto que se publicará por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado y Palacio Municipal de Ciudad Nezahualcóyotl, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tabla de avisos de este juzgado, y la Presidencia Municipal de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

634-A1.-4, 5 y 6 abril.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 67/2001, ROGELIO PULIDO RODEA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, la inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en el paraje denominado como "El Río" en el Municipio de Capulhuac de Mira Fuentes, Barrio de San Miguelito, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m (veinte metros) y linda con Pedro Guadarrama y Guadalupe Pichardo; al sur: 20.00 m (veinte metros) y linda con el Río Acolote o Santiago, al oriente: 36.80 m (treinta y seis metros ochenta centímetros) y linda con Juan Torres, al poniente: 32.63 m (treinta y dos metros con sesenta y tres centímetros) y linda con Trinidad Hernández, Marcos Jiménez y Fredy Juárez. Y se expiden para su publicación por tres veces con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se edite en el lugar donde se encuentra ubicado el inmueble, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble. Lo deduzca en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veintidós días del mes de febrero del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica. 890.-8, 23 marzo y 6 abril.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2833/2001, MANUELA DELGADO ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 10, de la colonia La Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 48.09 m con el Sr. Ricardo Alcántara Medina, al sur: 41.00 m con el Sr. Claro Venegas Pichardo, al oriente: 15.00 m con calle Hidalgo, al poniente: 15.00 m con la Sra. Gregoria Bernal Sánchez. Superficie aproximada de 529.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1280.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2740/2001, NORMA ANGELICA JIMENEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia s/n., en San Salvador Tizatlalli, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 9.00 m con el Sr. Gil Jiménez Alvarez, al sur: 11.60 m con calle Independencia, al oriente: 22.10 m con la Sra. Josefa Vélez, al poniente: 29.00 m con José Concepción Peña. Superficie aproximada de 230.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1281.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2739/2001, EFRAIN BELMONTE SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Besana s/n., hoy Prolongación calle Matamoros s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.40 m con propiedad privada, al sur: 87.79 m con Besana s/nombre hoy Prolongación calle Matamoros, al oriente: 65.20 m con la Sra. Ma. Luisa Mondragón, al poniente: 0.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 1,903.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1282.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 1644/271/00, JORGE SANDOVAL FERRER, por su propio derecho promueve inmatriculación administrativa respecto del inmueble cito calle 16 de Septiembre, Colonia Guadalupe Hidalgo, en el Paraje El Pedregal, Ocoyoacac, México, mide y linda: norte: 57.60 m con Luis Méndez Colín, sur: 37.00 m con Zenaida García Guerrero, oriente: 18.75 m con Cruz Enedina García Guerrero, poniente: 23.30 m con calle 16 de Septiembre. Superficie: 975.00 m<sup>2</sup>.

La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, 20 de febrero del 2001.-C. Registradora de la Propiedad de Lerma, Méx., Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1274.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1900/2001, FACUNDO SANCHEZ GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Quintana Roo No. 26, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 38.00 m con Luis Vallejo y Alejandro López; al sur: 32.50 m con Alfonso Rosas Velázquez y servidumbre de paso; al oriente: 15.00 m con Ofelia Valdez y servidumbre de paso; al poniente: 15.00 m con calle Quintana Roo y Alejandro López. Superficie de 322.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1247.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 2271/2001, VALENTIN MENDOZA ABADIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Gabriel, San Cristóbal Huichochitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.50 m colinda con Romea González González, al sur: 15.50 m colinda con Juan González González, al oriente: 9.22 m colinda con calle Libertad, al poniente: 9.35 m colinda con Rubén Mendieta Romero. Superficie aproximada de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1338.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1913/2001, ADRIAN GONZAGA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril s/n., barrio de Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 6.00 m con calle 2 de Abril, al sur: 5.90 m con Felipa Gonzaga Contreras, al oriente: 20.00 m con calle José Mariano Michelena, al poniente: 20.00 m con María Guadalupe Valdés Avilés. Superficie aproximada de 119.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1345.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 237/01, MAURO CORTES MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Ascensión No. 15, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 24.62 m con José Ortega y Rafael García, al sur: 26.00 m con Eustolia Moreno Vda. de Valencia, al oriente: 11.76 m con Rebeca Ramírez Quiroz, al poniente: 11.40 m con calle la Ascensión. Superficie aproximada de 293.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 28 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1337.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 04828, C. ADRIAN ARAN ATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Noroeste de la población de Ozumba, México, predio denominado Ozumba, municipio de San Francisco Atlaco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.50 m y colinda con María del Refugio Aran Atenco, al sur: 16.20 m y colinda con calle, al oriente: 9.05 m y colinda con calle Leopoldo Velasco, al poniente: 9.05 m y colinda con Raymundo Martínez. Superficie aproximada de 143.44 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04827, C. CIRILO CHAVARRIA REYNOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en al Norte de la población de Ozumba, Estado de México, predio denominado San Francisco Atlaco, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 29.00 m y colinda con calle, al sur: 30.00 m y colinda con Adrián y María del Refugio Aran Atenco, al oriente: 18.50 m y colinda con calle Leopoldo de Velasco, al poniente: 18.50 m y colinda con Jesús Vallarín Quiroz. Superficie aproximada de 545.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04826, C. MIGUEL DARIO ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno No. 8, de la calle sin nombre, barrio de Guadalupe, en San Mateo Huitzilzingo, predio denominado Nanacatlale, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 19.00 m con Juana Quijano, al sur: 19.00 m con calle sin nombre, al oriente: 9.00 m con camino, al poniente: 9.00 m con Sofía Valerio. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04830, C. BLANCA ROSA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. y 3a. Cerrada de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "El Sembradio", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.10 m con Oscar Castellanos, 7.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, 16.40 m con Benjamín Columna Ortiz, al sur: 38.50 m con Gregorio Cabrera, al oriente: 8.00 m con Vicente Cruz Herrera, al poniente: 6.40 m con 2a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de 277.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04707, C. JESUS RICO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, predio denominado "Tlaxcala", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.00 m con José Luis Aguilar Ochoa, al sur: 22.00 m con Víctor Hernández García, al oriente: 9.00 m con Hermelindo Mecalco, al poniente: 10.00 m con Cerrada de Olmecas. Superficie aproximada de 209.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-El Ciudadano Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 1807/2001, CRISOFORO BENITEZ ALVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, mismo municipio, distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 20.00 m linda con calle Jorge Jiménez Cantú, sur: 20.00 m linda con Antonio Benítez Alva, oriente: 32.20 m linda con Alberto Benítez Alva, poniente: 12.58 m linda con Enrique Velázquez Ramos, poniente: 19.92 m linda con Rocío Susana Sánchez Avendaño.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber



a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Estado de México, a 20 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 01198/2001, MARIA REMEDIOS OLGA JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado en "San José Cozotlán", ubicado en Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Baldomero Hernández Cruz, sur: 20.00 m con calle Primero de Mayo, oriente: 20.00 m con Víctor Manuel Cruz, poniente: 20.00 m con calle 15 de Septiembre. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1197/2001, C. JUAN HERNANDEZ BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San José", ubicado en Avenida Emiliano Zapata sin número, Tequexquínahuac, municipio de Texcoco, Estado de México mide y linda; norte: 35.00 m con Estela Gallegos Salgado, sur: 35.00 m con Avenida Emiliano Zapata, oriente: 134.00 m con Ricardo Bautista Meraz, poniente: 136.00 m con Estela Gallegos Salgado. Superficie aproximada de: 4,725.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 0179/2001, ROGELIO RODRIGUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ojo de Agua", ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 32.58 m con ejido, actualmente Opuleyo Californias Borgonio, sur: 32.58 m con Cerrada sin nombre, oriente: 14.56 m con Juana Antonio Guerra, poniente: 14.28 m con Rodolfo Sánchez Flores. Superficie aproximada de: 469.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 16 de enero del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 04708, C. LUIS CONTRERAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Avila Camacho, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Metenco", que mide y linda; al norte: 9.70 m con Diega Contreras Martínez, al sur: 9.70 m con calle Avila Camacho, al oriente: 52.20 m con Dionicia Martínez Martínez, al poniente: 52.20 m con Margarita Contreras Martínez. Superficie aproximada de: 506.34 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04706, C. ALBERTO GUERRERO AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes, sobre calle Niños Héroes, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Rafaela Sánchez Corona, al sur: 14.00 m con José Irineo Hernández Rodríguez, al oriente: 8.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 8.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 112.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04825, C. JOSE IRINEO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes No. 8, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Odilón Pacheco, al sur: 14.00 m con Dionicio de la Luz Hernández, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04824, C. JOSE IRINEO HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cerrada Niños Héroes No. 3, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", que mide y linda; al norte: 14.00 m con Alberto Guerrero, al sur: 14.00 m con Santiago Leandro Avila, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada Niños Héroes. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04823, C. MARIA ESTHER IRETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista Esq. Callejón particular, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Mezquite", que mide y linda; al norte: 48.10 m con Lucia Ireta Carreón, al sur: 46.50 m con Angelina Ireta Carreón, al oriente: 12.00 m con Callejón Bellavista, al poniente: 12.00 m con callejón particular. Superficie aproximada de: 567.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04822, C. MARIA REYNA ESCAREÑO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 3a. Cerrada de Alamos y 2a. Cerrada de Alamos, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Sembradio", que mide y linda; al norte: 16.00 m con Ramón E. Villa Colin, al sur: 16.00 m con Ma. Guadalupe Escareño Ramírez, al oriente: 5.00 m con 3a. Cerrada de Alamos, al poniente: 5.00 m con 2a. Cerrada de Alamos. Superficie aproximada de: 80.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04821, C. RAMON ACUAUTLA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlalnepantla", que mide y linda; al norte: 13.35 m con Miguel Suárez, al sur: 13.35 m con Cerrada de Los Pinos, al oriente: 15.00 m con Eladio Hernández, al poniente: 15.00 m con Irene Ramírez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04820, C. HECTOR RAMIREZ SANTAMARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el terreno número 11 de la manzana única, de la calle C. de Sauces de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Lagunita", que mide y linda; al norte: 21.10 m con José Luis Méndez Pallares (lote 12), al sur: 21.20 m con Jorge López (lote 10) nuevo colindante María Elena Aguilar Galván, al oriente: 8.00 m con Gabino Rojas, nuevo colindante Victoria Estrada, al poniente: 8.00 m con calle, Nuevo colindante calle Cda. Sauces. Superficie aproximada de: 169.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04819, C. MARIA ELENA AGUILAR GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sauce lote 10, S/N predio del cual se denomina "Lagunita" en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda; al norte: 21.20 m con lote número 11, actualmente Héctor Ramírez, al sur: 21.30 m con lote No. 09, actualmente Maximino Olvera Rodríguez, al oriente: 8.00 m con propiedad del señor C. Gabino Rojas, actualmente Magdalena Estrada Luis, al poniente: 8.00 m con calle Sauce. Actualmente calle Cda. Sauces. Superficie aproximada de: 170.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04829, C. MARIA DEL REFUGIO ARAN ATENCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado al noroeste de la Cabecera Municipal de Ozumba, México, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, predio denominado San Francisco Atlaco, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Margarita Chavarría Reynoso, al sur: 15.50 m con Adrián Arán Atenco, al oriente: 9.40 m con calle Leopoldo Velasco, al poniente: 9.75 m con Raymundo Martínez. Superficie aproximada de: 146.19 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04818, C. MARGARITA DIAZ MUÑOZ Y MARIA DOLORES MORENO DIAZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle América Latina y Plazuela, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Candelaria", que mide y linda; al norte: en dos líneas 1a. 25.00 m y la 2a. 2.20 m con calle América Latina, al sur: en dos líneas 1a. 17.30 m y la 2a. 5.90 m con Carmen Parrada Morán, al oriente: 11.00 m con Plazuela América Latina, al poniente: 14.75 m con Guadalupe Barrera Avalos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04705, C. MARIA TERESA CAMACHO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas Esq. Cerrada Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "El Alcanfor", mide y linda; al norte: 10.10 m con Romualda Velázquez, al sur: 10.50 m con calle Olmecas, al oriente: 12.00 m con Cerrada Olmecas, al poniente: 12.00 m con Oralía Tapia García. Superficie aproximada: 123.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04704, C. GLORIA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre S/N, sobre Av. Popo, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado La Mora, mide y linda; al norte: 8.95 m con Juana Carreón Estrada y 3.60 m con paso de servidumbre, al sur: 11.20 m con Irma Carreón Estrada, al oriente: 21.30 m con Fausto Tapia, al poniente: 21.30 m con José Luis Palma Salas. Superficie aproximada: 246.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04703, C. CRISTOBAL YESCAS IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Bellavista, Esq. paso de servidumbre, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 15.90 m con paso de servidumbre, al sur: 15.90 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.45 m con callejón Bellavista, al poniente: 9.35 m con Javier Yescas Ireta. Superficie aproximada: 155.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04702, C. LUCIA IRETA CARREON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre callejón Bellavista, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 19.30 m con Carlos Ireta Carreón, al sur: 19.30 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.05 m con Javier Yescas Ireta y 3.65 m con paso de servidumbre, al poniente: 12.65 m con Roberto Baca. Superficie aproximada: 244.14 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04701, C. ROMUALDA VELAZQUEZ, XOCHITL VIOLETA CASTRO VELAZQUEZ Y MARIA GUADALUPE CASTRO VELAZQUEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Olmecas sobre la calle Olmecas, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Tlazala", mide y linda; al norte: 10.00 m con Esther Ramales Pérez, al sur: 10.00 m con Eliseo Carreón, al oriente: 13.00 m con callejón Olmecas, al poniente: 13.00 m con Oralia Tapia. Superficie aproximada: 130.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04700, C. JAVIER YESCAS IRETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre callejón Bellavista, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 14.00 m con paso de servidumbre, al sur: 14.00 m con Régulo Ireta Mecalco, al oriente: 9.35 m con Cristóbal Yescas Ireta, al poniente: 9.35 m con Lucía Ireta Carreón. Superficie aproximada: 130.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04699, C. IRMA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Carreón en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", mide y linda; al norte: 15.00 m con Manuel Carreón, al sur: 15.00 m con Rosa María Carreón Estrada, al oriente: 15.00 m con Cerrada Carreón, al poniente: 15.00 m con Elvira Palma Mecalco. Superficie aproximada: 225.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04698, C. ELENA LAZO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Las Flores número 13, en Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 16.00 m con terreno baldío, nuevo colindante Eliseo Chávez Zamudio, al sur: 7.50 m con la Sra. Esther Ramales Pérez con 3.50 m servidumbre de paso y con 5.00 m con el Sr. Heriberto Carreón Márquez, al oriente: 5.60 m con el Sr. Heriberto Carreón Márquez y 3.90 m con servidumbre de paso, al poniente: 10.00 m con la Sra. Oralia Tapia García. Superficie aproximada: 160.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04697, C. JUANA CARREON ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Popo número 8, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "La Mora", mide y linda; al norte: 8.90 m con Avenida Popo, al sur: 8.90 m con Gloria Carreón Estrada, al oriente: 13.40 m con paso de servidumbre, al poniente: 13.40 m con José Luis Palma Salas. Superficie aproximada: 119.26 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04696, C. LEONEL OLMOS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Niños Héroes, en el poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 14.00 m con Dionicio de la Cruz, al sur: 14.00 m con Raymundo Carreón, al oriente: 10.00 m con Espiridión Mecalco, al poniente: 10.00 m con 2a. Cerrada de Niños Héroes. Superficie aproximada: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 04709, C. SILVESTRE MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Camino Real S/N, (antes Emiliano Zapata) San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Rancho Viejo", mide y linda: al norte: 7.50 m con Camino Real (E. Zapata), al norte: 1.50 m con Verónica Gutiérrez, al sur: 9.30 m con Miguel Ríos Castro, al oriente: 23.30 m con Miguel Ríos Castro, al poniente: 13.30 m con Verónica Gutiérrez, al poniente: 10.00 m con Verónica Gutiérrez. Superficie aproximada: 195.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1355.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 9614/00, CRUZ PEREZ JUANA GUADALUPE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.71 m con Antonio Nepomuceno Chávez; al sur: 9.32 m con Edgar Flores B.; al oriente: 15.50 m con privada sin nombre; al poniente: 15.50 m con calle. Superficie aproximada de 139.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 02830/2001, MARIO REYES RUIZ "CLUB DE CAZA Y TIRO LOS CIERVOS DE SAN RAFAEL" A.C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 1, San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 7.00 m con Antonio Pérez; sur: 4.50 m con Delegación, otro sur: 2.10 m con Delegación; oriente: 7.90 m con Delegación, otro oriente: 1.50 m con Delegación; poniente: 10.35 m con calle Allende. Superficie aproximada de 58.54 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4663/2001, RAFAEL ARTURO REYES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlán,

distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 17.15 m con Vicente Villamar; al sur: 14.35 m con calle sin nombre; al oriente: 32.73 m con Alfredo Coca; al poniente: en línea quebrada de 4.36 m y 22.26 m con Lucía Gema Enriquez Hernández. Superficie aproximada de 467.38 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4634/2001, HORACIO HUERTA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 20.15 m con lote 33; al sur: 20.00 m con lote 31; al oriente: 27.20 m con calle Santa Cruz; al poniente: 29.70 m con Vialidad. Superficie aproximada de 569.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4635/2001, JULIO CESAR CARDOSO MENESES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 33.50 m con lote 2; al sur: 33.50 m con lote 4; al oriente: 15.00 m con calle Palmas; al poniente: 15.00 m con barranca. Superficie aproximada de 502.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 4634/2001, ALFONSO LEDESMA GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 15.00 m con Fidencio Ramirez; al sur: 15.00 m con calle Carrillo Puerto; al oriente: 32.00 m con Alfonso Ledezma Martínez; al poniente: 32.00 m con Lucía Ramírez Palma. Superficie aproximada de 480.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 209/01, JUAN ANDRES FLORENCIO RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, municipio de Atlacomulco,

México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 10.80 m con Gregorio Mercado F.; al sur: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 16.00 m con Sr. Moisés Erasmo Suárez; al poniente: 16.00 m con Familia Blas Albarrán. Superficie aproximada de 166.40 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 161/01, ULISES VALDEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Francisco I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 17.40 m con Roberto Valdez Gómez; al sur: 14.40 m con Ramón Valdez Quintero; al oriente: 14.58 m con Ramón Q.; al poniente: 14.50 m con calle León Guzmán. Superficie aproximada de 253.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 162/01, JUANA SAUCILLO DE ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en esta ciudad de Atlacomulco, en la calle Av. Luis Galindo Ruiz No. 14, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 16.47 m con la calle sin nombre; al sur: en tres líneas quiebra la primera de 11.05, la segunda de .60 cms., y la tercera de 5.79 m con todos los lados con Pro. de Armando Escamilla Jasso; al oriente: 7.50 m linda con la calle Prolongación Hidalgo s/n.; al poniente: 5.67 m con la calle Av. Luis Galindo Ruiz. Superficie aproximada de 108.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 27 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 176/01, EFRAIN GARAY JURADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andaro, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, mide y linda: norte: tres líneas de 78.00, 3.00 y 13.00 m linda con José Argueta; sur: tres líneas de 66.00, 18.00 y 31.00 m linda con camino vecinal que baja del Puerto y Carlos Ruiz Ortiz; oriente: 66.00 m linda con camino que baja del Puerto; poniente: 48.00 m linda con José Ortega. Superficie aproximada de 5,993.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 28 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 215/01, BERNARDINO RAMIREZ BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico Centro, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda: al norte: 46.30 m con Autopista Atlacomulco, Maravatio; al sur: 38.50 m con Carolina Navarrete Correa; al oriente: 35.80 m con Carolina Navarrete Correa; al poniente: 15.00 m con Bernabé Chaparro. Superficie aproximada de 1,046.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 19 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 792/2000, OFELIA GONZALEZ DE MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 24.00 m quiebra hacia el poniente 90 cms., otra vez al norte 9.70 m quiebra de nuevo hacia el oriente 90 cms., y continua al norte en 4.11 m en todos estos puntos con Teresa García de González; al sur: 40.00 m con José Mondragón y calle; al oriente: 5.60 m con Avenida Dr. Gustavo Baz; al poniente: 6.70 m con Comisión Federal de Electricidad. Superficie aproximada de 184.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 6 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 805/2000, BERNARDO NAVA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la localidad de la Estación del Ferrocarril, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 34.20 m con Ma. Guadalupe López Nava y José Luis Nava Ortega; al sur: 49.90 m con Antonio Nava Ortega; al oriente: 32.50 m con Atanacia Ortega Monroy y 1.20 m con María Guadalupe López Nava; al poniente: 30.50 m y 9.95 m con propiedad de la Familia Nava y terrenos del Ferrocarril. Superficie aproximada de 1350.67 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 14 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 81/2001, JOSE LORENZO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Cabecera de San Juan de las Manzanas, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 35.00 m con camino público; sur: 33.70 m con José Fermín Porfirio; oriente: 63.83 m con José Fermín Porfirio; poniente: 63.25 m con Luisa Sabino Ventura. Superficie aproximada de 2166.52 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 5 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 90/2001, CARLOS LANUZA MERCADO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los  
Reyes, paraje denominado "La Cueva", municipio de Jocotitlán,  
distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 22.60 m con  
Leopoldo Matías; al sur: 22.60 m con María Velazco Vda. de Gil;  
al oriente: 8.90 m con María Velazco Vda. de Gil; al poniente:  
7.00 m con carretera a Los Reyes. Superficie aproximada de  
179.69 m2., casa 159.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 06 de febrero del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 105/2001, MARTHA CACIANO SANCHEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en el Barrio San Antonio la Ciénega, municipio de San  
Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte:  
36.00 m con Tomás Ordóñez; sur: 36.00 m con Juan Medina;  
oriente: 170.00 m con Emilio Cruz; poniente: 170.00 m con  
Marcelino Sánchez. Superficie aproximada de 0-61-20 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 106/2001, MARTHA CASIANO SANCHEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en paraje denominado la Ladera de San Antonio la  
Ciénega, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de  
Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.00 m con Esteban Casiano;  
al sur: 45.00 m con Genaro Picos; al oriente: 28.00 m con  
Esteban Casiano; al poniente: 28.00 m con Esteban Casiano.  
Superficie aproximada de 0-12-60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 12 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 107/2001, MARTHA CASIANO SANCHEZ,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en paraje El Llorón, municipio de San Felipe del  
Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 66.00 m con  
Félix Segundo; noreste: 66.00 m con Tomás Ordóñez; sur: 57.00  
m con Juana Cruz. Superficie de 0-20-02 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 112/2001, BONIFACIO GONZALEZ EMILIANO,  
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble  
ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca,  
distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con María Félix  
Alvarez Antonio; sur: 20.00 m con carretera Estatal; oriente: 36.80  
m con Antonio Mendoza Luciano; poniente: 36.80 m con Julia  
Luciano Andere. Superficie aproximada de 736.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 113/2001, PINEDA MORENO MAURA, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en  
Barrio de San Pedro, municipio de Ixtlahuaca, distrito de  
Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera; sur: 20.00  
m con Raúl Díaz Malvárez; oriente: 50.00 m con Juan Cardoso;  
poniente: 50.00 m con Raúl Díaz Malvárez. Superficie aproximada  
de 1000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Ixtlahuaca, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1352/01, PEDRO PASTRANA RIVERO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los  
linderos del pueblo de Axapusco, predio denominado "Corra de  
Amichaque", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y  
linda: al norte: 68.50 m con Agustín Pastrana; al sur: 79.90 m con  
Felipe Pastrana; al oriente: 46.80 m con camino; al poniente:  
42.00 m con camino. Superficie aproximada de 3,294.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, México, a 7 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1523/01, ELDA MARTINEZ ROMO, promueve  
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San  
Luis Tecuautitlán, predio denominado "Hueyotenco", municipio de  
Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 120.00 m  
linda con camino; al sur: 120.00 m con carretera de terracería a  
San Luis; al oriente: 108.00 m con la fracción de Rubén Martínez  
Romo; al poniente: igual medida que la anterior 108.00 m con la  
fracción de Irma Martínez Romo. Superficie aproximada de  
12,960.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su  
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor  
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber  
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-  
Otumba, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1531/01, RUBEN MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del poblado de Axapusco, predio denominado "Sonora", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad de Bartolo Fernández; al sur: 20.00 m con propiedad de Raúl Coronel; al oriente: 28.00 m con propiedad de Francisco Coronel Dávila; al poniente: 30.00 m con Regulo Morales Montiel. Superficie aproximada de 1,641.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1516/01, MICAELA ROMERO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa María Actipac, predio denominado "Chavarría 2o.", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.50 m con carretera a Santo Domingo Aztacameca; al sur: 12.35 m con Angel Pichardo; al oriente: en dos tramos el primero de 35.00 m con Andrés Orta Elizalde y en el segundo de 24.30 m con Germán Meneses Elizalde; al poniente: 60.80 m con Raúl Pérez. Superficie aproximada de 836.19 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1532/01, MARIA ISABEL GONZALEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Actopan, predio denominado "Cacayahuala", municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 30.00 m con Sidronio Buendía; al sur: 30.00 m con Jesús González y Pedro Guarneros; al oriente: 20.00 m con Guadalupe Buendía García; al poniente: 20.00 m con calle. Superficie aproximada de 600.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 1632/01, HIPOLITO ARMANDO CARBAJAL GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Michapa (Tres), en los límites del poblado de Los Reyes Acozac, predio denominado "Michapa", municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con Virginia Delgado; al sur: 40.00 m con Agustín Bautista; al oriente: 10.00 m con calle Santa Mónica; al poniente: 10.00 m con calle Santa Lucía. Superficie aproximada de 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 159/2001, SERGIO RESENDIZ SAENZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bañe, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 168.00 m con Fausto Reséndiz, al sur: 202.00 m con el kinder y Refugio Reséndiz, al oriente: 95.00 m con Agustín Reséndiz Sáenz, al poniente: 77.00 m con Luis Ríos. Superficie aproximada de 15,910.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 158/2001, EMIGDIO JOSE TORRES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Soledad Barrio, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 18.00 m con Juan José González García, al sur: 18.00 m con camino vecinal, al oriente: 19.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con Juan José González García. Superficie aproximada de 306.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 157/2001, ERNESTO MARTINEZ ROMUALDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Totolmoloya 3er. Cuartel, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 152.50 m con arroyo federal, al sur: 142.50 m con Samuel Martínez Santos, al oriente: 102.20 m con arroyo federal, al poniente: 92.00 m con arroyo federal. Superficie aproximada de 13,930 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 156/2001, TORIBIO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Bonxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 182.00 m con Emilio Salinas, al sur: 100.00 m con canal, al oriente: 200.00 m con Juan Peña Mercado, al poniente: 200.00 m con Perfecto González Jiménez. Superficie aproximada de 27,435.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 13 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 231/32/2001, JUSTO MONTES REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el sitio llamado "El Rincón de la Chichihua", barrio de Santa María,

municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 35.30 m con Vicente Nava, al sur: 32.60 m con Santiago Limón, al oriente: 34.30 m con Graciana de Eleno y María Acosta, al poniente: 38.00 m con María Acosta. Superficie aproximada de 1,228.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 12 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 236/33/2001, C. HILARIO ANTONIO MAYA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Simón Bolívar, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m con C. Rodolfo Maya Gutiérrez, al sur: 10.00 m con C. Vicente Barranco, al oriente: 37.00 m con C. Rodolfo Maya Gutiérrez, al poniente: 37.00 m con C. Alfonso Gutiérrez y con calle. Superficie aproximada de 370.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 237/34/2001, C. LEOPOLDO MAYA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Simón Bolívar, en Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m con C. Juan Maya Salazar, al sur: 20.00 m con camino, al oriente: 25.00 m con camino, al poniente: 17.00 m y 7.50 m con camino. Superficie aproximada de 659.83 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 238/35/2001, JUAN MAYA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Simón Bolívar s/n., Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Laureano García, 4.00 m con Graciano Segura, 3.50 m con Marco Antonio Gutiérrez, 9.50 m con Maximiano Colín Victoria, al sur: en dos líneas 17.00 m y de 13.00 m con Leopoldo Maya Gutiérrez, al oriente: en tres líneas 12.80 m con Miguel Maya Morales, 21.70 m con camino, y 5.50 m con Leopoldo Maya Gutiérrez, al poniente: en tres líneas 25.00 m con Marco Antonio Gutiérrez y 15.00 m con Maximiano Colín V., y 7.50 m con camino. Superficie aproximada de 648.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 09 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 309, ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Número 64, comunidad de San Mateo Coapexco,

municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: segunda fracción: al norte: 28.00 m con Ramona Solórzano, al sur: 50.00 m con una calle sin nombre, al oriente: 77.00 m con Raúl Islas, al poniente: 2 líneas de 28.00 y 60.00 m con Beatriz Velázquez. Superficie aproximada de 4,428.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 309, ONOFRE BRAVO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad Número 64, comunidad de San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: primera fracción: al norte: 20.30 m con Victorino Trujillo Montes de Oca, al sur: 20.30 m con calle sin nombre, al oriente: 21.50 m con Raúl Islas y paso de servidumbre de 7.00 m de ancho de Ote. a Pte., al poniente: 21.00 m con calle Libertad. Superficie aproximada de 457.95 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 15 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 307/01, JOSE FERNANDO MENDEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Tanque s/n., barrio de San Juan Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle del Tanque, al sur: 23.00 m con Agustín Jiménez Escamilla, al oriente: 47.10 m con Cleotilde Hernández de Cazarín, al poniente: 45.60 m con Rodrigo Ramírez Barrientos, Rosa Gabriela García Labastida y Ma. Luisa Bernal Muciño. Superficie aproximada de 1,047.51 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 12 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2742/2001, MARIA DEL CARMEN ROJAS ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Febrero, San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.60 m colinda con Sonia Rojas León, al sur: 14.60 m colinda con Hilda León Gómez, al oriente: 7.43 m colinda con Herminia León Gómez, al poniente: 7.60 m colinda con calle Cinco de Febrero. Superficie aproximada de 110.96 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.



**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 122/2001, BECERRIL IGLESIAS FABIAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro frente a carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 45.00 m con antiguo camino a Boximo, al sur: 45.00 m con carretera Ixtlahuaca-Jiquipilco, al oriente: 34.00 m con Francisco Carmona, al poniente: 34.00 m con Angeles Torres. Superficie aproximada de 1,530.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 26 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

1356.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 7029/00, LUIS GUILLERMO CANDELARIA ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tlapala, calle Paseo Tlatelco No. 3, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 18.00 m con propiedad de Teodoro Torres y actualmente también con Julia Domínguez Aguilar, al sur: 18.00 m con barranca, actualmente calle Paseo Tlatelco, al oriente: 49.20 m con propiedad de Vicente Domínguez Díaz, actualmente con Julia Domínguez Aguilar, al poniente: 50.50 m con calle pública, actualmente con Teodoro Torres. Superficie aproximada: 898.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 21 de junio de 2000.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

622-A1.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

Exp. 11104/00, CLAUDIA LETICIA URBAN ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo, Barrio Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 42.70 m con María Luisa Silva Hernández, sur: 42.78 m con Inés Silva Hernández, oriente: 11.75 m con calle 5 de Mayo, poniente: 11.66 m con sucesión de Pablo Pérez Contreras. Superficie aproximada: 500.27 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 8 de marzo del 2001.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

622-A1.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 358/2001, ALFONSO COLIN CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Chiltepec de Hidalgo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 46.00 m con Humberto Bernal, al sur: 46.00 m con entrada, al oriente: 14.00 m con camino real, al poniente: 08.00 m con carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 337/2001, REYNA MUÑOZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San José del Progreso, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: poniente: 17.40 m con carretera, oriente: 39.00 m con canal, norte: 87.00 m con Ernesto Tapia y al sur: 75.00 m con Alberto Valencia Nava. Superficie aproximada de 2,284.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 20 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 353/2001, JOSE EFREN HERNANDEZ TELLEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con Altagracia Díaz, al oriente: 15.00 m con Altagracia Díaz, al poniente: 15.00 m con Rocio Vázquez Albarrán. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 27 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 367/2001, ALFREDO GARCIA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetzingo, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 61.90 m con Alfredo García Muñoz, al sur: 59.50 m con Andrés Suárez Alvarez, al oriente: 32.00 m con Máximo Guadarrama, al poniente: 29.00 m con entrada particular. Superficie aproximada de 1,851.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

Exp. 359/2001, RAUL NICEFORO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda manzana de Analco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 28.00 m con María Rodríguez, al sur: 28.00 m con Teresa Rodríguez, al oriente: 15.00 m con Etelbina Bernabé, al poniente: 15.00 m con calle vecinal. Superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de marzo del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

1340.-3, 6 y 11 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 1912/2001, MARIA LAURA ARACELI ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Miguel s/n., en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 23.30 m con Margarito Valdés Vargas; al sur: 20.00 m con Pablo Pérez; al oriente: 8.45 m con Gabriel Pichardo Verdeja; al poniente: 8.00 m con camino a San Miguel. Superficie de 193.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1257.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2496/2001, LINA TERRON DE MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Iturbide número 25, en el poblado de San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.70 m con Marcela Márquez, al sur: 8.70 m con Juan y Tomás Terrón de la Portilla, al oriente: 15.90 m con casa de la señora Esperanza Ortega, al poniente: 15.90 m con la calle de Iturbide. Superficie aproximada: 138.33 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 22 de marzo de 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1272.-29 marzo, 3 y 6 abril.

Exp. 2227/2001, ARACELI ARZATE FLORES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo número 14, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda; al norte: 5.25 m con calle Hidalgo, al sur: 5.25 m con Manuel Reyes, al oriente: 22.00 m con Rodolfo Mondragón Romero, al poniente: 22.00 m con Emilio García y Marcos Díaz. Superficie: 115.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de marzo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1269.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2019/2001, CAMELIA LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia No. 109, interior 4, en Santa María Zozoquipan, Barrio de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y colinda: al norte: 9.00 m con Rafael Jiménez; al sur: 9.00 m con Tomás Olascoaga; al oriente: 10.00 m con Joel Vargas; al poniente: 10.00 m con pasillo de servidumbre de 2.00 m. Superficie de 90.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1254.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 2022/2001, JOSEFINA BERNAL CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada de Cuauhtémoc s/n., en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda: al norte: 8.00 m con Privada de Cuauhtémoc; al sur: 8.00 m con Román Serrano; al oriente: 24.40 m con Petra García Hernández; al poniente: 24.40 m con Alfredo Delgado Arellano. Superficie de 195.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de marzo del año 2001.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

1256.-29 marzo, 3 y 6 abril.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9  
CUAUTITLAN, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura 25,705, de fecha 16 de marzo del 2001, otorgada ante la suscrita Notario, las señoras CLAUDIA GABRIELA Y BEATRIZ ambas de apellidos GALVAN CORTINA, reconocieron el cargo de legatarias y de únicas y universales herederas de la sucesión testamentaria a bienes de la señora REFUGIO CORTINA JIMENEZ (quien fue conocida también con el nombre de MARIA DEL REFUGIO CORTINA JIMENEZ), así mismo, la señora BEATRIZ GALVAN CORTINA, admitió el cargo de albacea de dicha sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes.

Lo anterior se publica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Para publicarse dos veces de siete en siete días.

Cuautitlán Izcalli, México, a 19 de marzo del 2001.

LIC. LILIANA CASTAÑEDA SALINAS  
NOTARIO PUBLICO No. 9 DE CUAUTITLAN, MEXICO.  
(RUBRICA).

1239.-28 marzo y 6 abril.

**GRUPO LA MODERNA, S.A. DE C.V.****C O N V O C A T O R I A**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 7 de marzo de 2001, y con fundamento en lo dispuesto en las cláusulas DECIMA NOVENA, VIGESIMA TERCERA y VIGESIMA CUARTA de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de "GRUPO LA MODERNA", S.A. DE C.V. a la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, que tendrá verificativo el próximo día 25 de abril de 2001, a las 16:30 horas, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Leandro Valle número 404-1º piso, Colonia Reforma y F.F.C.C., Toluca, Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**O R D E N D E L D I A**

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad durante el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2000, en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como de sus subsidiarias, de acuerdo con la circular 11-14 de la Comisión Nacional de Valores, incluyendo los estados financieros consolidados de la sociedad y compañías subsidiarias, y resoluciones sobre los mismos, previo informe del Comisario.

II.- Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración y la Comisión Ejecutiva durante dicho ejercicio social.

III.- Resoluciones en relación con los resultados del ejercicio social que concluyo el 31 de diciembre de 2000.

IV.- Ratificación o en su caso, designación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la sociedad.

V.- Emolumentos para los Consejeros y Comisarios.

VI.- Designación de Delegados Especiales para cumplir con las correspondientes resoluciones de la asamblea.

Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para la celebración de la misma, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o contra la entrega del documento que acredite el depósito de las mismas ante la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores o bien ante alguna Institución de Crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión correspondientes se recibirán de lunes a viernes de las 9:00 a las 17:00 horas. Los accionistas podrán concurrir a la asamblea personalmente, o por conducto de apoderado general o especial o por apoderado designado mediante simple carta poder; otorgada ante dos testigos.

Las casas de Bolsa deberán presentar un listado con el nombre, domicilio, nacionalidad y tenencia de todos y cada uno de los accionistas que representen.

Para cualquier aclaración relacionada con la presente convocatoria, favor de comunicarse con los señores Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo o C.P. Gabriel Bello Hernández, al teléfono 279-79-78, en Toluca, Estado de México.

Toluca, Estado de México, a 4 de abril de 2001.

**Por el Consejo de Administración**

**Sr. Ing. Luis Miguel Monroy Carrillo**  
**Secretario**  
**(Rúbrica).**

1424.-6 abril.

**ARRENDADORA AGIL, S.A. DE C.V.  
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

**CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2001, se convoca a los accionistas de Arrendadora Agil, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 26 de abril de 2001, a las 17:00 Hrs., en las oficinas de la sociedad, ubicadas en la calle de Leandro Valle 404, 1er. Piso, Colonia Reforma y FFCCNN, de Toluca, Estado de México, en la que tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Apertura de la asamblea, designación de escrutadores y certificación de aquellos del quórum presente.
- II.- Informe del Presidente del Consejo de Administración, sobre la marcha de la sociedad, incluyendo los Estados Financieros por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2000, su discusión y aprobación, en su caso, después de oído el informe del comisario.
- III.- Resolución sobre la ratificación de los actos realizados por el Consejo de Administración, durante dicho ejercicio social.
- IV.- Resolución sobre la aplicación de resultados del ejercicio social que concluyó al 31 de diciembre de 2000.
- V.- Nombramiento del Consejo de Administración y Comisarios.
- VI.- Propuesta sobre emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y Comisarios.
- VII.- Propuesta para aumentar el capital social en su parte mínima y, en su caso, reforma al artículo 6 de los estatutos sociales.
- VIII.- Designación de delegado de la asamblea.

Para tener derecho a asistir a la asamblea, los accionistas deberán solicitar y obtener, a más tardar el último día hábil que preceda a la fecha fijada para su celebración, la tarjeta de admisión correspondiente, la cual les será entregada contra el depósito de sus acciones en el domicilio antes mencionado o bien contra la entrega de la constancia que acredite el depósito de las mismas ante alguna institución de crédito, nacional o extranjera.

Las solicitudes para obtener las tarjetas de admisión a la asamblea se recibirán de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderados acreditados mediante simple carta poder, que deberá de recibir la secretaría de la sociedad en las horas y días señalados anteriormente.

Toluca, México, a 3 de abril de 2001.

**C.P. ERNESTO BAYON LIRA  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA).**

1425.-6 abril.